

Dr. Fernós dice que él no manifestó su preferencia

Explicó que en discurso en Florida sólo expuso diferentes escuelas de pensamiento que existen en la Isla

POR CHARLES R. McCABE

WASHINGTON, 8.—PU— El doctor Antonio Fernós Isern, Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, en una declaración pública, negó haber expresado preferencia por ninguna clase en particular de los status políticos para Puerto Rico en el reciente discurso pronunciado en el Colegio Rollins, en Winter Park, estado de Florida.

Dijo Fernós que ha habido "mala interpretación" respecto de sus observaciones en un artículo enviado a la Isla por una agencia noticiosa de Estados Unidos (que no es Prensa Unida) cuando el discurso fué pronunciado.

Este despacho, continuó diciendo Fernós, dió la impresión de que él favorecía una clase de status intermedio, algo así entre la estadidad y la independencia. (Fernós ha tiempo es tenido como un creyente de la independencia como solución para el problema político de la Isla).

Indicó que en ese discurso se extendió sobre las diversas escuelas políticas que prevalecen en Puerto Rico, señalando el hecho de que la Isla desea la propia determinación y ha solicitado un plebiscito sobre las alternativas de la estadidad, independencia y "una soberanía en asociación con Estados Unidos en un todo, aunque no como un estado miembro de la Unión."

"Con ninguna de estas escuelas de ideología expresé yo aprobación o divergencia", afirmó Fernós.

(Continúa en la página 10)



Dr. A. FERNOS ISERN

Dr. FERNOS DICE...

(Continuación de la página 1.)

"Yo siempre declaré lo que los proponentes de estas escuelas y los opositores de estas escuelas de ideología han expresado de por sí".

Fernós dijo que él expuso los puntos a favor y en contra de la estadidad y la independencia tal como han sido discutidos en la Isla. Las llamó, dijo él, "las muy conocidas fórmulas estereotipadas de democracia".

"La tercera fórmula necesitaba más amplia explicación", dijo, "que la estadidad o la independencia, ya que ella se desviaría de todo precedente, y no conocemos un término generalmente aceptado para describirla con la sola mención de su nombre".

"Además", continuó diciendo Fernós, "explicó también que existe una escuela de ideología al efecto de que podríamos avanzar hacia una completa democracia, alcanzar esta tercera fórmula, y luego decidir si permaneceríamos satisfechos con ella o si, desde este punto de vista, nos moveríamos hacia adelante por la estadidad o la independencia, lo que el pueblo decidiera, de concedérsele la oportunidad de decidirlo".

Dijo que concluyó "enfatiizando el hecho de que el progreso democrático de Puerto Rico no puede, de un modo concebido, ser considerado como perjudicial a los Estados Unidos, y llamando la atención hacia el hecho de que al cabo de 50 años de dirección por Estados Unidos se nos debiera considerar preparados para la democracia."

En su declaración, Fernós repitió las frases finales de su discurso de Florida:

"No tengo mandato del pueblo de Puerto Rico para hablar en su nombre a favor de cualesquiera de los cursos que conducen al gobierno propio y a la completa democracia.

"Igualmente, no estoy bajo mandato alguno que me prive de expresar la creencia de que, todo lo que lleve a Puerto Rico hacia adelante por el camino de la democracia y la libertad, contra la privación, será bien recibido por el pueblo de Puerto Rico, siempre que la decisión final sobre su status permanente—cualquier decisión que sea—descanse en la votación libre del pueblo portorriqueño.

"Es mi deber hacer lo posible por lograr para ellos el derecho a determinar su propio destino futuro.

"Yo no cumpliría mi deber si no expusiera los motivos que influyen en el pueblo de Puerto Rico en su busca de completa democracia y libertad contra la privación".